Fecha: 17/10/2026

Asunto: DOCUMENTO N.º 02 **Hora: 07:00**

De: COMISARIOS DEPORTIVOS
A: TODOS LOS PARTICIPANTES
COMISARIOS TECNICOS

DECISIÓN 1

El Colegio de Comisarios Deportivos autoriza a los Comisarios Técnicos a que realicen las verificaciones técnicas itinerantes que estimen oportunas durante el desarrollo de la prueba. Dichas verificaciones podrán versar sobre cualquier elemento mecánico del coche, elementos de seguridad de los vehículos o los participantes, así como controles del peso mínimo, control de precintos, control de la colocación de las cámaras onboard y todo aquello que figure en los reglamentos aplicables.

Si en el desarrollo de estas verificaciones se tuviera alguna duda sobre cualquier elemento del vehículo, sin desmontarlo del mismo, se procederá a su precintaje y/o marcado para su posterior verificación. Esta operación deberá realizarse en el menor tiempo posible y se entregará al equipo una copia firmada del acta de precintado. Corresponde al participante, cuidar bajo su única responsabilidad de los mencionados precintos o marcas hasta la finalización de la prueba.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

Deportivo:	Deportivo:	Deportivo:
Alejandro Darrosa Diaz (CD-0328-AS)	Jesús Goya Saro (CD-43-CT)	Facundo San Emeterio Cabadilla (CD-79-CT)
16/10/2026 17:19	16/10/2026 17:19	16/10/2026 17:19

PUBLICAR EN EL TABLÓN OFICIAL DE AVISOS X